

Documental

Carta de su Santidad Pío XII a la XLI Semana Social de Francia

Tema General: Crisis de poder, crisis de Civismo

El día 20 de Julio de este año dieron comienzo en Rennes las sesiones de la XLI Semana Social de los católicos franceses, coincidiendo con el cincuentenario de creación de las mismas. Con este motivo, Su Santidad Pío XII ha dirigido al presidente de la Semana la siguiente carta, que traducimos del original francés:

"A nuestro querido hijo Charles Flory, presidente de las Semanas Sociales de Francia:

Al inaugurarse en Rennes las próximas sesiones de las Semanas Sociales de Francia, no dejaréis de evocar con emoción y reconocimiento la primera de estas asambleas, llamadas a una tan amplia repercusión, que hace medio siglo reunía ya algunos centenares de oyentes en la gran ciudad de Lyon, siempre fecunda en iniciativas de caridad y sociales. Nos mismos queremos testimoniaros, ante todo, nuestro gozo por las bodas de oro y expresaros cordialmente con tal motivo nuestra paternal felicitación.

Cuando en 1904 nacían las semanas sociales bajo el impulso de un Mario Gonin, de un Adeodato Boissard y de algunos otros grandes cristianos, nutridos con las enseñanzas de León XIII, un doble propósito, doctrinal y apostólico, animaba a estos generosos pioneros. De una parte, declaraba Henri Lorin, su primer presidente, querían formarse ellos mismos "neta conciencia de aquello que requiere y que entrafía el catolicismo desde el punto de vista de las relaciones humanas"; y vueltos, de otra parte, hacia el mundo del comercio y de la industria, pretendían "hallar en las relaciones sociales las exigencias de la realidad total, de aquella realidad —decía— que una fe plena nos revela y que una observación escrupulosa nos suministra" (Semanas Sociales de Francia, III Sesión", Dijón, 1906, pág. 9).

Firmeza en la doctrina, valor en la investigación

Las Semanas Sociales han permanecido siempre fieles a este programa, con un espíritu de filial docilidad al magisterio de la Iglesia. Por la competencia de sus selectos colaboradores, agrupados, después de la muerte de Henri Lorin, en torno de Eugenio Duthoit y más tarde de vos mismo; por el valor intelectual de sus enseñanzas, recogidas en una preciosa colección; por razón también de la prudencia de sus conclusiones, que proyectan sobre el tema tratado una luz cristiana sin prejuzgar en las justas libertades de acción, vuestra "universidad ambulante" se ha impuesto poco a poco a la atención de los juristas, de los sociólogos, de los economistas, para hacer penetrar el fermento de la doctrina católica hasta en las instituciones. Ha sabido, al mismo tiempo, ganar la confianza de amplios auditorios, donde se mezclan cada año sacerdotes y seglares, hombres de estudio y hombres de acción. Por lo demás, su irradiación franqueó ha largo tiempo las fronteras de vuestra patria, y si las sesiones atraen participantes extranjeros cada vez más numerosos, podéis, sobre todo, congratularos de que las Semanas Sociales hayan llegado a ser en muchos países una institución reconocida, a la que el Episcopado y la misma Santa Sede atribuyen justo valor.

Magnífica tarea, desarrollada con perseverancia a pesar del trastorno profundo de dos guerras mundiales, que interrumpieron durante algún tiempo vuestros trabajos. Repetidas veces nuestros predecesores y Nos mismo hemos bendecido vuestra empresa. Pero en este Año Jubilar deseamos expresaros nuestra gratitud y el voto que formulamos de ver las Semanas Sociales de Francia proseguir con éxito una obra que cada vez se manifiesta más útil. ¡Cuántas amenazas pesan todavía sobre la sociedad, cuántos errores se esfuerzan en minar sus fundamentos, cuántos espejismos seducen a los mejores! Hoy como ayer, las Semanas Sociales, firmes en la doctrina, animosas en la investigación, fraternales en la colaboración de todos, deben ser para los católicos y sus diversos movimientos un "carrefour" vivo donde, a la luz de exposiciones sustanciales, se confronten las experiencias, se forjen las convicciones y se maduren las iniciativas de acción.

Tal será en particular —así lo creemos y esperamos— la presente sesión de Rennes. Bajo la égida prudente y luminosa del Cardenal-Arzobispo de esa católica ciudad bretona, que acogía a vuestros antecesores hace treinta años, deseáis celebrar este cincuentenario trabajando. Sólo el tema de la Semana, "Crisis de poder, crisis de civismo", prueba que no teméis tratar una grave y difícil cuestión, cuyo carácter de actualidad están concordes todos los observadores en reconocer.

El poder depende de Dios

Abordando este tema, hecho aún más complejo por el juego de pasiones partidistas y de particulares intereses, los profesores de la Semana Social procurarán afirmar su pensamiento sobre los principios cristianos concernientes al poder civil, tan frecuentemente reafirmados por los Pontífices Romanos, sobre todo después de León XIII. Pues quien no tuviese una clara noción de aquellos correría el riesgo de dejarse sorprender por una presentación totalmente espiciosa de los nuevos problemas planteados al Estado moderno.

La misión del Estado, recordábamos Nos al comienzo de nuestro Pontificado, es la de "controlar, ayudar y regular las actividades privadas e individua-

les de la vida nacional, para encaminarlas armoniosamente hacia el bien común; ahora bien, este bien común no puede ser determinado por concepciones arbitrarias, ni encontrar su ley primordial en la prosperidad material de la sociedad, antes bien, se encuentra en el desarrollo armonioso y en la perfección natural del hombre a la que el Creador ha destinado a la sociedad en cuanto medio" (Encíclica "Summi Pontificatus", AAS, t. 31, pág. 433). En una palabra, la verdadera noción del Estado es la de un organismo fundado sobre el orden moral del mundo; y la primera tarea de una educación católica es la de disipar los errores —en particular los del positivismo político— que, despojando al poder de su esencial dependencia de Dios, tienden a quebrar el lazo eminentemente moral que le une a la vida individual y social.

Por lo demás, sólo este orden soberano puede fundamentar la "autoridad verdadera y efectiva" del Estado, cuya imperiosa necesidad Nos reiteramos en nuestro mensaje de Navidad (Cfr. AAS, tomo 46, pág. 15).

La persona, el Estado, la autoridad pública, con sus derechos y sus deberes respectivos, están indisolublemente ligados por este lazo común: "La dignidad del hombre es la dignidad de la imagen de Dios; la del Estado es la dignidad de la comunidad moral querida por Dios; la autoridad política es la dignidad de su participación en la autoridad de Dios" ("Radiomensaje de Navidad 1944", AAS, t. 37, pág. 15). En virtud de esta íntima conexión, el Estado no podrá violar las justas libertades de la persona humana sin quebrantar su propia autoridad; e inversamente, sería para el individuo su propia dignidad el abusar de su libertad personal con menosprecio de su responsabilidad frente al bien general.

Crisis de poder, crisis del hombre

Si, por tanto, se deplora una crisis de civismo, convendría hacer examen sobre la fidelidad de unos y de otros a estas esenciales exigencias de la moral política. Cuando precisamente ciertas circunstancias hacen en nuestros días más difícil el ejercicio del poder, no debe temerse el denunciar esta deficiencia espiritual y moral. Una crisis de poder es, en gran medida, una crisis de civismo, es decir, una crisis del hombre, en fin de cuentas.

¿No es esto, por otra parte, lo que confirma la experiencia de cada día?

Si es verdad que en un Estado democrático la vida cívica impone altas exigencias a la madurez moral de cada ciudadano, no puede dejarse de reconocer que muchos de éstos, incluso de los que se dicen cristianos, tienen su parte de responsabilidad en el desorden actual de la sociedad. Los hechos están ahí y exigen un seguro remedio. Es, por no citar sino los más notorios, el desinterés de los asuntos públicos, que se traducen, entre otras cosas, en la abstención electoral, de tan graves consecuencias; es el fraude fiscal que repercute sobre la vida moral, el equilibrio social y la economía del país; es la crítica estéril de la autoridad y la defensa egoísta de los privilegios con menoscabo del interés general.

El católico debe dar ejemplo en la necesaria reacción contra este estado de cosas. Porque "lejos de haber la menor incompatibilidad entre la fidelidad a la Iglesia y la entrega a los intereses y al bienestar del pueblo y del Estado, los dos órdenes de deberes, que el verdadero cristiano debe tener siempre presente en su espíritu, están íntimamente unidos dentro de la más perfecta armonía"

("Radiomensaje de Navidad 1950", AAS., tomo 43, página 53). ¿No es esto lo que enseñaba el príncipe de los apóstoles al decir: "Sed sumisos a toda institución humana por causa del Señor... porque tal es la voluntad de Dios"? (I, Petri. 2, 13-15).

Incivismo colectivo

El incivismo individual se convierte pronto en colectivo. Y la constitución de grupos de intereses, poderosos y activos, es quizá el aspecto más grave de la crisis que analizáis. Pues si se trata de sindicatos patronales u obreros, de "trusts" económicos, de agrupaciones profesionales o sociales —de los que algunos están también al servicio directo del Estado—, estas organizaciones han adquirido un poderío que les permite pesar sobre el gobierno y la vida de la nación. En lucha con estas fuerzas colectivas, frecuentemente anónimas, que a veces, por un título u otro, desbordan las fronteras del país, como también los límites de su competencia, el Estado democrático salido de las normas liberales del siglo XIX difícilmente llega a dominar las tareas cada día más vastas y más complejas.

Ciertamente, la enseñanza de la Iglesia recomienda la existencia en el seno de la nación de los cuerpos intermediarios que coordinan los intereses profesionales y facilitan al Estado la gestión de los asuntos del país.

Sin embargo, "¿osarían vanagloriarse de servir a la causa de la paz interior aquellas organizaciones que para la defensa de los intereses de sus miembros no recurrieran a las reglas de derecho y del bien común, sino que se apoyaran sobre la fuerza del número organizado y sobre la debilidad de otros?" ("Radiomensaje de Navidad 1930", loc. cit., pág. 55). También aquí se exige el mismo sentido cristiano de no buscar el propio interés en el servicio, de respeto, a los deberes de justicia y de caridad. Y si los responsables de estos organismos no saben ensanchar sus horizontes hasta perspectivas nacionales, si no saben sacrificar su prestigio y eventualmente su ventaja inmediata al leal reconocimiento de lo que es justo, mantienen en el país un estado de tensión nociva, paralizan el ejercicio del poder político y comprometen, finalmente, la libertad de aquellos mismos a quienes pretenden servir.

Precisamente por esto los poderes públicos, para proteger la libertad del ciudadano y a la vez servir al bien común por la activa cooperación de todas las fuerzas vivas de la nación, deben ejercer su actividad con firmeza e independencia. Lo que harán con una visión clara de su misión y de sus límites; lo harán "con esa conciencia de su propia responsabilidad, esa objetividad, esa imparcialidad, esa lealtad, esa generosidad y esa incorruptibilidad, sin las que un Gobierno democrático difícilmente podría alcanzar el respeto, la confianza y la adhesión de la mejor parte del pueblo" ("Radiomensaje de Navidad 1943", loc. cit., pág. 15-16).

Tentación de debilidad y tentación de estatismo

La fidelidad de los gobernantes a este ideal será, por lo menos, su mejor salvaguarda contra la doble tentación que les acecha ante la amplitud creciente de su tarea: tentación de debilidad que les haría abdicar bajo la presión conjugada de hombres y de acontecimientos; tentación inversa de estatismo por la que los poderes públicos vendrían indudablemente a sustituir a la libre ini-

ciativa privada para regir de forma inmediata la economía social y los otros campos de la actividad humana. Ahora bien; si no se puede hoy negar al Estado un derecho que le rehusaba el liberalismo, no es menos cierto que su misión no es, en principio, la de asumir directamente las funciones económicas, culturales y sociales que nacen de otras competencias. Su misión es más bien la de asegurar la verdadera independencia de su autoridad, de forma que pueda alcanzar a todo aquello que representa un poder efectivo y valioso en el país, una justa parte de responsabilidad sin peligro para su propia misión de coordinar y orientar todos los esfuerzos hacia un fin común superior. Y si para realizar una mejor integración de ciertos organismos intermediarios en la comunidad nacional pudiera a veces parecer oportuno llamarles a una colaboración más estrecha y más orgánica con los poderes públicos, esta cuestión sería susceptible de constituir el objeto de nuevas y prudentes investigaciones.

Raíces morales del civismo

En conclusión, queremos repetir que el estudio de las instituciones y la búsqueda de remedios al nivel de las estructuras políticas no deben hacer que se pierdan de vista las raíces morales de toda crisis de civismo. Durante mucho tiempo el sentido jurídico estuvo viciado por la práctica de un utilitarismo partidista al servicio de intereses particulares del individuo, de clases, de grupos o de movimientos. Es necesario que el orden jurídico se sienta de nuevo ligado al orden moral. ¡Y quiera Dios que el que manda como el que obedece nunca tenga ante los ojos otra cosa que la obediencia a las leyes eternas de la verdad y de la justicia.

Los profesores de la Semana Social de Rennes pondrán de relieve estas graves exigencias del deber ciudadano, subrayando al mismo tiempo la fuerza sobrenatural que es necesario recibir de Dios para permanecer fieles a ese deber. Hombres de gobierno enfrentados con pesadas responsabilidades, organizaciones privadas representantes de vastos intereses colectivos, simples ciudadanos justamente deseosos de servir al bien general: A todos va dirigida la advertencia del salmista: "Si el Señor no edifica la casa, en vano trabajan los que construyen; si el Señor no guarda la ciudad, en vano vigila el centinela" (Ps. 116,1).

Para el logro de estos propósitos, invocamos de todo corazón sobre nuestros queridos hijos de Francia y, en primer lugar, sobre los oyentes de la Semana Social de Rennes, sus profesores y su presidente una particular abundancia de gracias, en prenda de las cuales os damos, en este Año Jubilar, nuestra más paternal bendición apostólica.

Del Vaticano, a 14 de Julio de 1954.

PIO PP. XII

